



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.27 No. 189-2023

Quito, 30 de junio de 2023

Asunto: Aprobación de los presupuestos de 11 Posgrados de Especialidades Médicas

Economista

Ximena Lastra

DIRECTORA FINANCIERA

Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 27 de junio de 2023, conoció el informe de la Comisión Económica Permanente de la sesión ordinaria de 14 de junio de 2023, en el que remite la Resolución RCE-S.O. 021 No. 143-2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución RCE-S.O. 021 No. 143-2023, adoptada por la Comisión Económica Permanente en la sesión ordinaria de 14 de junio de 2023, en los siguientes términos:

RCE-S.O. 021 No. 143-2023: Aprobar los presupuestos correspondientes a 11 Programas de Posgrados de Especialidades Médicas, correspondientes al período 2022, habiendo iniciado en el año 2019:

1. Anatomía Patológica, con un presupuesto de USD. 46.446,00
2. Anestesiología con un presupuesto de USD. 77.800,00
3. Imagenología con un presupuesto de USD. 275.563,00
4. Medicina Crítica y Terapia Intensiva con un presupuesto de USD. 117.081,50
5. Medicina de Emergencias y Desastres con un presupuesto de USD. 178.167,50
6. Medicina Interna con un presupuesto de USD. 44.818,00
7. Nefrología con un presupuesto de USD. 28.844,69
8. Neumología con un presupuesto de USD. 27.012,00
9. Oftalmología con un presupuesto de USD. 98.853,60
10. Oncología Clínica con un presupuesto de USD. 40.905,00
11. Urología con un presupuesto de USD. 89.502,00

Quedando como Presupuesto Codificado Total de USD. 941.509,09

La Comisión Económica señala que es obligación de la Facultad de Ciencias Médicas hacer aprobar los presupuestos con la debida anticipación; que tales presupuestos deben corresponder a todo el programa y no por año. Que se adecue la contratación del Coordinador tomando en cuenta el número de estudiantes posgradistas y que en los posterior la Comisión no aprobará presupuestos no presentados con oportunidad.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y